ID DOCUMENTO: zuI8BkZ4ZKukEuhTBf54aKn9e8s=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN A MUNICIPIOS.

Servicios Administrativos de Cooperación.

Anuncio de exposición pública del proyecto de “Acondicionamiento de curvas seguridad vial, VP 4000 Cigales a LP Palencia, PK 7+000”, así como la relación de bienes a expropiar con motivo de su ejecución.

Por Decreto de esta Presidencia se ha tomado en consideración el proyecto de “Acondicionamiento de curvas seguridad vial, VP 4000 Cigales a LP Palencia, PK 5+300”, que ha sido redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas de esta Diputación D. Juan Manuel Losada Sánchez, siendo el importe global de la actuación de 165.410,55 euros, que se descompone presupuestariamente de la siguiente forma:

- Presupuesto Global Contractual: 153.000,00 euros, IVA incluido, correspondiendo al IVA al 21% la cantidad de 26.553,72 euros.

- Honorarios de Coordinación Seguridad y Salud: 1.000,00 euros, IVA incluido, correspondiendo al IVA al 21% la cantidad de 173,55 euros.

- Expropiaciones: 11.410,55 euros

Dando cumplimiento al art. 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, se expone al público el referido proyecto en el Portal “Gobierno Abierto” / “Participación” / “Expedientes en trámite de información pública”, de la página web de la Diputación de Valladolid (https://gobiernoabierto.diputaciondevalladolid.es/expedientes-tramite-informacion-publica) y en las oficinas del Servicio Administrativo de Cooperación, Avda. Ramón y Cajal, nº 5 de Valladolid, a efectos de presentación de alegaciones.

Asimismo, y para cumplir el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se hace pública la relación de bienes a expropiar que se detalla en el anexo adjunto, a efectos de que los interesados formulen por escrito las alegaciones que estimen oportunas, sobre el estado material y legal de los bienes, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León, en relación con el artículo 20 de su Reglamento, una vez aprobado definitivamente el proyecto de referencia, al afectar a una carretera provincial incluida en el Catálogo de Carreteras de la Diputación Provincial de Valladolid, aprobado por Acuerdo 58/2018, de 5 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, ello implicará la declaración de utilidad pública de las obras, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, que se extiende además a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente.

ID DOCUMENTO: zuI8BkZ4ZKukEuhTBf54aKn9e8s=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

ANEXO						
ACONDICIONAMIENTO DE CURVAS SEGURIDAD VIAL, VP 4000 CIGALES A LP PALENCIA, PK 7+000						
TÉRMINO MUNICIPAL CIGALES						
POL.	PAR.	PROPIETARIO	TERRENO	M2	€/M2	TOTAL EUROS
1	123	TOVAR CABALLERO, JULIAN	Secano	93,44	1,32	123,34
1	122a	MALFAZ IGLESIAS, MARIA SARA	Secano	256,11	1,32	338,07
1	121	VELASCO FUENTE, MIGUEL	Matorral	453,11	0,72	326,24
1	5011a	DE GREGORIO DE JUAN, ALFREDO Y OTROS	Secano	507,60	1,32	670,03
1	5011b	DE GREGORIO DE JUAN, ALFREDO Y OTROS	Pastos	12,18	0,72	8,77
1	5005a	CAMARA AGRARIA LOCAL DE CIGALES	Pastos	141,96	0,72	102,21
1	106a	CABALLERO YEBOLES, JOSE LUIS	Secano	1.209,33	1,32	1.596,32
1	43a	DE GREGORIO FERRERO, JAVIER FRANCISCO Y OTROS	Secano	2.546,90	1,32	3.361,91
1	606	MARTIN ZURZO, DIVINA	Secano	442,30	1,32	583,84
1	48a	ARRIBAS BARUQUE, FLORENCIO	Secano	1.331,20	1,32	1.757,18
1	47b	DE GREGORIO FERRERO, JAVIER FRANCISCO Y OTROS	Secano	1.879,16	1,32	2.480,49
1	47f	DE GREGORIO FERRERO, JAVIER FRANCISCO Y OTROS	Secano	47,08	1,32	62,15
						11.410,55

En Valladolid, a doce de diciembre de dos mil veintitrés.-El Presidente.-Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.